

***RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA
LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UN REGISTRO PORCINO
INTENSIVO MIXTO EN EL T.M. DE CAMPANARIO (BADAJOZ)***

***PROMOTOR:
D. ALONSO MARTÍN MURILLO***



AVDA. SEVILLA nº 2, Despacho 3(Glorieta Cuatro Caminos)
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tfno. y Fax: 924 80 51 77
Móvil: 646715607 / 666886363
Email: info@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UN REGISTRO PORCINO INTENSIVO MIXTO EN EL T.M. DE CAMPANARIO (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **D. ALONSO MARTÍN MURILLO**, con D.N.I.-79.262.284-Y y domicilio en C/ Soledad Nº 32, de Campanario (Badajoz), actuando como propietario de la finca objeto del estudio.

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el engorde de cerdos ibéricos en un **régimen intensivo mixto**.

Se pretende llevar a cabo la ampliación del registro porcino con el fin de obtener un **REGISTRO PORCINO INTENSIVO DE 400 PLAZAS DE CEBO, 4 VERRACOS Y 60 REPRODUCTORAS**.

Según el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo, la Explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **PRODUCCIÓN TIPO MIXTO**
- Por su capacidad: **GRUPO I.**
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVO.**

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio. Las características constructivas de las mismas se indican en el apartado de Justificación de la Solución Adoptada.

En cuanto al **MANEJO DE LA GRANJA**, se expone lo siguiente:

Los animales, explotados en régimen intensivo, serán engordados en las naves de secuestro dispuestas para tal fin, con una superficie disponible de 1 m² por cada animal de cebo, 3 m² por cada madre y 6 m² por verraco. Además contarán con una superficie de 5.310 m² de patios de ejercicios, a los cuales saldrán 400 de cebo, 40 madres y los 4 verracos simultáneamente, con una superficie de más de 10 m²/animal.

De manera general los animales (ibéricos al 50 o al 75 %) entrarán en la finca siendo primales (con 8-9 @ de peso) y se ubicarán en la nave de engorde, donde dispondrán de pienso y agua a libre disposición. Lo cerdos permanecerán en la finca hasta las 12-13 @ de peso, momento en el que irán al matadero.

Al ser un cebadero intensivo, en la granja entrarán lechones (ibéricos al 50 o al 75 %) de otras explotaciones de cría, con el fin de realizar el ciclo completo de cebado durante 7 – 8 meses.

Entrarán en la explotación con unos 3 meses de edad y 23-25 kg de peso, saliendo a matadero con 10 - 11 meses de edad y las 13-15 @ de peso. El manejo según la edad y peso de los animales es el siguiente:

- CERDOS MAYORES DE 25 KG:

Higiene y profilaxis:

Se procede, aparte de la retirada de heces y limpieza diaria, a la limpieza completa y desinfección de forma periódica entre cada lote de cebo. Se evita que entren en contacto los animales con distintas edades para evitar contagios por animales portadores.

Nutrición:

Igualmente se elabora una dieta equilibrada y sana, formulada por nutrólogos especialistas del sector porcino, con base a materias primas de calidad y correctores.

Profilaxis médica y sanitaria:

Todo el material utilizado en cada lote se cambia regularmente y siempre se desinfecta a conciencia.

Cuando se detecta algún indicio de enfermedad infecto-contagiosa, el propietario recurrirá al Veterinario responsable de la explotación, que toma, en su caso, las medidas oportunas. Como medida de precaución se aísla del resto los animales enfermos en el lazareto

En caso de enfermedad importante se procede al tratamiento adecuado, y a continuación a la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La limpieza y desinfección de las instalaciones se realizara una vez que todos los animales han salido de la granja.

La limpieza se realiza mediante la retirada del estiércol con tractor con pala y cepillos. Tras la limpieza en seco se produce una limpieza con agua caliente a presión, donde se retiran todos los restos de materia orgánica y suciedad. Una vez limpio se procede a la desinfección de las instalaciones con biocidas de uso ganadero autorizados.

Los programas de limpieza y desinfección serán controlados por el veterinario de explotación.

El estiércol generado, una vez retirado de las instalaciones, es almacenado en un estercolero diseñado para tal fin y posteriormente será esparcido como abono orgánico.

Las madres, manejadas en un sistema a bandas de 1 semana, se manejan en diferentes lotes (bandas) donde cada uno de los mismos está totalmente sincronizado en cuanto a estado fisiológico se refiere.

La explotación permite el manejo de hembras reproductoras activas en diferentes lotes homogéneos.

Las cerdas reproductoras se manejan en varios lotes cada uno, con idéntico estado fisiológico. Cada lote corresponde a las cerdas cubiertas durante unos 20-25 días. Con ello se pretende, lograr una adecuada dosificación del trabajo y un mejor aprovechamiento de las instalaciones.

El lote próximo al parto es trasladado semanalmente a la sala de partos unos 5 a 10 días antes del mismo. Allí son cuidadosamente tratadas y alojadas en celdas individuales para tener una alimentación acorde con su estado fisiológico y de carnes.

En el momento del parto, se tiene especial cuidado en que éste se realice correctamente, haciendo especial hincapié en la eliminación de la placenta materna, como prueba de que ha finalizado totalmente.

En los partos más difíciles las cerdas se tratan con oxitócicos y antibióticos, para acelerarlo y prevenir infecciones. Cuando los animales no comen, además de lo anterior se tratan con A.I.N.E.S. para prevenir la metritis-mamitis-agalaxia.

A los lechones recién nacidos se les coloca en una fuente de calor y hacia el 2º-3º días se le aplicará una inyección de hierro dextrano (200 mg) y el corte de cola.

El destete se realiza hacia los 30-35 días: los lechones pasarán a la zona de destete.

El intervalo entre partos de una cerda es de 154 días (114 días de gestación más 28 días lactación más 12 días intervalo destete-cubrición fértil). Se estima una vida útil de 5 partos.

La cubrición de las reproductoras se realiza por inseminación con semen de verracos procedentes de granjas de selección.

La media de lechones destetados por cerda y parto es de 7, con un % de bajas en postdestete de un 3%. Las cerdas gestantes se trasladan a la maternidad 10 días antes del parto, siendo el período de confirmación de la gestación de las cerdas de 21 días. Los lechones una vez destetados tardan 20 días en alcanzar los 20 Kg.

En la maternidad y las lechoneras, se practica, después de salir los lotes, una limpieza-desinfección y vaciado sanitario que dura un mínimo de 5 días.

Por todo ello los parámetros productivos de la explotación son los siguientes:

RAZA	HEMBRAS: IBÉRICO
	VERRACOS: DUROC-JERSEY
NÚMERO DE CERDAS	60
PARTOS POR CERDA Y AÑO	2,37
NÚMERO LECHONES NACIDOS POR PARTO	7
NÚMERO LECHONES DESTETADOS POR PARTO	6,79
NÚMERO DESTETADOS/AÑO	16,09
% BAJAS EN POSTDESTETE	3 %
TOTAL LECHONES PRODUCIDOS AL AÑO	965

Los lechones se alojan en la zona post-destete de que dispone la explotación. Para facilitar el manejo (alimentación, vigilancia y problemas de estrés), se separan por lotes según sexo y peso. Al comienzo se alojan en celdas individuales de no más de 25-30 animales.

3. UBICACIÓN

Término Municipal: Campanario

Polígono: 17

Parcela: 262

Superficie total: 5,1564 ha

Localización coordenadas geográficas: 38° 49' 55.49" N 5° 36' 25.81" W

Localización coordenadas UTM (WGS84): Huso = 30; X = 273.691,10; Y = 4.301.372,45

Su acceso se realiza desde la carretera EX-104 dirección Castuera. Tras pasar el kilómetro 23 se gira a la izquierda hacia un camino existente en la parcela, unos 70 metros después llegamos a la puerta del recinto donde está el registro.

La parcela en cuestión se encuentra en zona Red Natura 2000 (en ZEPA)

No existen explotaciones porcinas inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura con las que incumpla el régimen de distancias establecido en la normativa vigente en materia de ordenación zootécnico-sanitaria de explotaciones porcinas (Real Decreto 306/2020). La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 500 metros a otra explotación de grupo 1.
- Más de 1 kilómetro a grupo 2 y 3.
- Más de 3 kilómetros a Centros de Concentración.
- Más de 1 kilómetro a Cascos Urbanos.
- Más de 1 kilómetro a vertederos autorizados.
- Más de 2 kilómetros a mataderos.
- Más de 500 metros a industrias cárnicas.
- Más de 100 metros a vías públicas.
- Más de 100 metros a cursos de aguas.

- Más de 25 metros a la carretera más cercana (EX-104).

4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

OBRAS EXISTENTES

- Nave 1 de secuestro de 25,45m x 8,20m útiles.
- Nave 2 de secuestro de 14,80m x 8,05m útiles.
- Nave 3 de secuestro de 7,80m x 8,25m útiles.
- Aseo y vestuario de 9 m x 8 m útiles.
- Fosa de 288 m³ de capacidad, 12m x 8m x 3m.
- Vado sanitario.
- Pediluvio.
- Refugio 1 de 26 m² útiles.
- Refugio 2 de 46 m² útiles.
- Refugio 3 de 81 m² útiles.

OBRAS A REALIZAR

- Demolición de la nave 1 de secuestro 25,85m x 8,60m construidos.
- Construcción nueva nave 1 de secuestro de 25,45m x 8,20m útiles.
- Nave 4 de secuestro de 24m x 10m útiles.
- Lazareto de 5m x 5m útiles, dentro de la nave 4.
- Estercolero de 52,15 m³ de capacidad.
- Patio de ejercicio 1 de 2864 m² útiles.
- Balsa de retención 1 de 40 m³.
- Patio de ejercicio 2 de 2446 m² útiles.
- Balsa de retención 2 de 35 m³.

La superficie total construida será:

4 naves de secuestro y lazareto =	678,17 m ²
Aseo y vestuario =	77,40 m ²
Refugios =	165,00 m ²
TOTAL =	920,57 m²

	m ² construidos	m ² útiles
NAVE 1	222,31	208,69
NAVE 2	132,01	119,14
NAVE 3	70,09	64,35
NAVE 4 (incluido el lazareto)	253,76	208,69
ASEO Y VESTUARIO	77,4	70,52
REFUGIO 1	30	26,00
REFUGIO 2	50	46,00
REFUGIO 3	85	81,00
TOTAL	920,57	855,70

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las instalaciones con las que cuenta la explotación:

A).- DEMOLICIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN NAVE 1 DE SECUESTRO:

Se hará una nueva nave de las mismas dimensiones que la que se va a demoler. El fin es obtener una nueva nave con mejores materiales, manteniendo las mismas dimensiones y uso de la anterior edificación. Se trata de una nave a dos aguas de 222,31 m² construidos (25,85 x 8,60 m) y 208,69 m² útiles (25,45 x 8,20 m), con una altura a cumbrera de 4,65 m y altura a cornisa de 4,00 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	208,69 m ²
ALTURA CUMBRERA	5 m
ALTURA PILARES	4 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de placa alveolar de hormigón prefabricada.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

B).- NAVE 2 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave a dos aguas de 132,01 m² construidos (15,35 x 8,60 m) y 119,14 m² útiles (14,80 x 8,05 m), con una altura a cumbre de 4,65 m y altura a cornisa de 4 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	119,14 m ²
ALTURA CUMBRERA	5 m
ALTURA PILARES	4 m
SEPARACIÓN PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloque de termoarcilla.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

C).- NAVE 3 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave a dos aguas de 70,09 m² construidos (8,15 x 8,60 m) y 64,35 m² útiles (7,80 x 8,25 m), con una altura a cumbre de 4,65 m y altura a cornisa de 4 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

CIMENTACIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	64,35 m ²
ALTURA CUMBRERA	5 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN PÓRTICOS	4 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

Tensión terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas pilares, ejecutadas con armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

admisible

centradas para hormigón

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por placa alveolar de hormigón.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

D).- NAVE 4 DE SECUESTRO NUEVA CONSTRUCCIÓN:

Se trata de una nave a dos aguas de 240 m² construidos (24 x 10 m), con una altura a cumbre de 5 m y altura a cornisa de 4 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	240,00 m ²
ALTURA CUMBRERA	5 m
ALTURA PILARES	4 m
SEPARACIÓN PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento es de placa alveolar prefabricada de hormigón.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

E).- LAZARETO NUEVA CONSTRUCCIÓN:

El lazareto se incluye dentro de la nave 4. Tiene unas dimensiones de 25 m² útiles (5 x 5 m).

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloques de termoarcilla.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	25 m ²
ALTURA CUMBRERA	5 m
ALTURA PILARES	4 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloque de termoarcilla.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

F).- ASEOS Y VESTUARIO EXISTENTES:

Se trata de una edificación a un dos de 77,40 m² construidos (9 x 8,60 m) y 70,52 m² útiles (8,60 x 8,20 m), con una altura a cumbre de 4,65 m y altura a cornisa de 4,0 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	70,52 m ²
ALTURA CUMBRERA	5 m
ALTURA PILARES	4,0 m
SEPARACIÓN PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15,00 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón enfoscado y pintado.

CUBIERTA

Teja cerámica.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

G).-ESTERCOLERO NUEVA CONSTRUCCIÓN

Actualmente la explotación no cuenta con un estercolero, por tanto, se hará uno de 52,50 m³, suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 5,25 m x 5 m x 2 m. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

Considerando la explotación en plena capacidad de producción anual, el estiércol anual generado será de:

$$2,15 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 400 \text{ cebo} = 860 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

$$6,12 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 60 \text{ reproductoras} = 367,20 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

$$5,11 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 4 \text{ verracos} = 20,44 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

Como la capacidad de diseño es para 15 días, la capacidad mínima del estercolero será de:

$$(860 + 367,20 + 20,44) \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}} \cdot \frac{15}{365} = 51,27 m^3$$

Dado que el estercolero es de 52 m³, cumple con el volumen mínimo necesario.

El estercolero tiene las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40.

DIMENSIONES

Estercolero.- 5,20 x 5,00 x 2,00 m.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la balsa.

H) FOSA EXISTENTES:

La parcela cuenta con una fosa de 288 m³ de capacidad, 8m x 12m x 3m que recoge las aguas de todas las instalaciones. Estos residuos, así como el resto de la explotación serán gestionados por gestor autorizado.

De acuerdo con el artículo 5º párrafo a) del Decreto 15/1999 de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la capacidad de la fosa se ha calculado para un periodo de 3 meses de almacenamiento y teniendo como base la producción de purines que se estima en el Anexo IV del citado Decreto.

Es importante destacar, que la explotación cuenta con una superficie de 5310 m² de patios de ejercicio, por lo que los animales no estarán encerrados en las naves durante toda su estancia en las instalaciones.

El dimensionamiento mínimo será de:

$$464 \text{ animales} * 0,6 \frac{\text{m}^3}{\text{animal}} = 278,40 \text{ m}^3$$

Por tanto, el volumen mínimo de la fosa de 278,40 m³, la existente tiene volumen suficiente para albergar estas aguas.

La fosa será totalmente estancas y tiene las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un depósito cerrado y ejecutado con muros de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado con forjado de hormigón y con tapa de registro. La fosa esta impermeabilizada.

DIMENSIONES

Fosa.- 12 X 8 X 3 m.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

I).- VADO SANITARIO EXISTENTE:

Ubicado en el camino de acceso, de dimensiones de 10,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.



Ilustración 1: Situación vado sanitario existente.

J).- PEDILUVIO EXISTENTE:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

K) PATIOS DE EJERCICIO, NUEVA CONSTRUCCIÓN:

La superficie total del patio 1 es de 2.864 m² y del patio 2 de 2.446 m², en total 5.310 m² de patio de ejercicio. Estarán delimitados perimetralmente mediante alambradas. En ellos, los cerdos disponen de agua limpia y fresca a libre disposición.

Las aguas de escorrentías en el patio de ejercicio serán recogida mediante un sistema de canaletas que estará conectado a las dos balsas de retención de purines mediante tuberías de PVC.

En el plano de saneamiento adjunto queda reflejado todo lo explicado en los párrafos anteriores.

La ubicación de las canaletas garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua.

L).-BALSA I DE RETENCIÓN PURINES DE NUEVA CONSTRUCCIÓN:

Se trata de una balsa excavada en el terreno, con capacidad para 40,00 m³ que abarcará a parte de la producción de los animales en el patio de ejercicio 1. Se diseña para recoger las aguas de lluvia y las deyecciones líquidas de los cerdos generados en los patios de ejercicio.

La ubicación de la balsa garantizará que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua, y se hallara a la mayor distancia posible de caminos y carreteras. Se está orientada en función de los vientos.

La balsa es totalmente estanca y con las siguientes características:

- Se trata de un depósito semienterrado ejecutado mediante excavación y compactación de taludes, a modo de sistema de almacenamiento, con una canaleta perimetral a un talud.
- Impermeabilizado mediante una primera lámina de geotextil de polipropileno de 200 gr/m² y una segunda lámina de polietileno de alta densidad de 1,5 mm de espesor, unido mediante termofusión.
- Toda la balsa está cerrada perimetralmente con de cerramiento de malla simple torsión.
- Tiene una profundidad mínima de 2 metros y cuenta con un talud perimetral de hormigón de 0.5 metros para impedir desbordamiento.
- La frecuencia de vaciado de la balsa es en torno a 4-5 veces anuales y siempre antes de superar los 2/3 de su capacidad.

La dimensión de la balsa de retención viene definida por la escorrentía de la superficie objeto de este proyecto. Para conocer el dato de la escorrentía, es necesario realizar un balance hidrológico, de modo que:

$$\Sigma Entradas = \Sigma Salidas$$

Que en este caso corresponde con:

$$Precipitación = Escorrentía + Infiltración + Evapotranspiración$$

Los datos de precipitación se pueden obtener fácilmente ya que corresponden a los datos registrados en la estación meteorológica más cercana, en este caso a los de la estación situada en Campanario. Mientras que la Evapotranspiración, se puede obtener por el Método de Thornthwaite partiendo de los datos de precipitación y temperatura medias mensuales.

Una vez obtenido estos dos parámetros, tendríamos la suma de Escorrentía e Infiltración. Conociendo las características del suelo, se puede atribuir un porcentaje a cada variable y de este modo se obtendría la escorrentía.

- Precipitación

La precipitación media mensual (en mm) registrada en la estación de Campanario es la siguiente:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
53,80	48,30	37,90	46,40	36,30	28,30	3,50	5,30	26,50	47,60	64,30	58,90

Tabla 1: Precipitación Media Mensual (mm)

- **Evapotranspiración**

Para calcular la evapotranspiración real (ETR), hay que partir de la precipitación media mensual y la temperatura media mensual para poder obtener el valor de la evapotranspiración potencial.

La Evapotranspiración potencial (ETP) según el Método de Thornthwaite, se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ETP = ETP_{teórica} \frac{N}{12} \cdot \frac{d}{30}$$

Donde:

ETP_{teórica} es la evapotranspiración potencial mensual en mm/mes para meses de 30 días y 12 horas de sol (teóricas)

N es el número de hora de sol diaria en ese mes

d es el número de días que tiene el mes de cálculo

La ETP_{teórica} se calcula de la siguiente forma:

$$ETP_{teórica} = 16 \cdot \left(\frac{10 t}{I}\right)^a$$

Donde:

t es la temperatura media mensual °C

I es el índice de calor anual

a es un coeficiente que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$a = 675 \cdot 10^{-9} \cdot I^3 - 771 \cdot 10^{-7} \cdot I^2 + 1.792 \cdot 10^{-5} \cdot I + 0.49239$$

El índice de calor anual (I) es la suma de los índices de calor mensuales (i) que se obtienen aplicando la siguiente fórmula:

$$i = \left(\frac{t}{5}\right)^{1,514}$$

Una vez realizados estos cálculos, se obtiene que el valor mensual de la Evapotranspiración Real es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ETR	12,708	17,833	37,900	46,400	89,390	75,210	3,500	5,300	26,500	60,562	27,324	15,899

- **Infiltración + escorrentía**

Mediante el balance hídrico, se obtiene la suma de infiltración y escorrentía:

$$Escorrentía + Infiltración = Precipitación - Evapotranspiración$$

- **Escorrentía**

Teniendo en cuenta el tipo de suelo de la zona, se considera que el porcentaje de infiltración es del 85%. Por tanto la escorrentía será:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Esc.	6,16	4,57	-0,17	-0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,55	6,45

Dado que la balsa se vacía cada dos meses, se tomará el valor más desfavorable como la suma de la escorrentía del mes de enero y diciembre, que corresponde con el valor de: 12,61 mm

- **Volumen mínimo de la balsa I**

El agua que recogerá la balsa será la correspondiente a la escorrentía de generada en el patio de ejercicios, que es **2864 m²**, además, se diseña para que la balsa no supere los 2/3 de su capacidad, por tanto el volumen mínimo de la balsa será:

Volumen mínimo de la balsa de retención I = 38,91 m³

Dado que la balsa tiene una capacidad de 40 m³, **existe capacidad suficiente para el correcto funcionamiento de la explotación.**

M).-BALSA II DE RETENCIÓN PURINES DE NUEVA CONSTRUCCIÓN:

Se trata de una balsa excavada en el terreno, con capacidad para 34,00 m³ que abarcará a parte de la producción de los animales en el patio de ejercicio 2. Se diseña para recoger las aguas de lluvia y las deyecciones líquidas de los cerdos generados en los patios de ejercicio.

La ubicación de la balsa garantizará que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua, y se hallara a la mayor distancia posible de caminos y carreteras. Se está orientada en función de los vientos.

La balsa es totalmente estanca y con las siguientes características:

- Se trata de un depósito semienterrado ejecutado mediante excavación y compactación de taludes, a modo de sistema de almacenamiento, con una canaleta perimetral a un talud.
- Impermeabilizado mediante una primera lámina de geotextil de polipropileno de 200 gr/m² y una segunda lámina de polietileno de alta densidad de 1,5 mm de espesor, unido mediante termofusión.
- Toda la balsa está cerrada perimetralmente con de cerramiento de malla simple torsión.
- Tiene una profundidad mínima de 2 metros y cuenta con un talud perimetral de hormigón de 0.5 metros para impedir desbordamiento.
- La frecuencia de vaciado de la balsa es en torno a 4-5 veces anuales y siempre antes de superar los 2/3 de su capacidad.

La dimensión de la balsa de retención viene definida por la escorrentía de la superficie objeto de este proyecto. Para conocer el dato de la escorrentía, es necesario realizar un balance hidrológico, de modo que:

$$\Sigma Entradas = \Sigma Salidas$$

Que en este caso corresponde con:

$$Precipitación = Escorrentía + Infiltración + Evapotranspiración$$

Los datos de precipitación se pueden obtener fácilmente ya que corresponden a los datos registrados en la estación meteorológica más cercana, en este caso a los de la estación situada en Campanario. Mientras que la Evapotranspiración, se puede obtener por el Método de Thornthwaite partiendo de los datos de precipitación y temperatura medias mensuales.

Una vez obtenido estos dos parámetros, tendríamos la suma de Escorrentía e Infiltración. Conociendo las características del suelo, se puede atribuir un porcentaje a cada variable y de este modo se obtendría la escorrentía.

- Precipitación

La precipitación media mensual (en mm) registrada en la estación de Campanario es la siguiente:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
53,80	48,30	37,90	46,40	36,30	28,30	3,50	5,30	26,50	47,60	64,30	58,90

Tabla 2: Precipitación Media Mensual (mm)

- Evapotranspiración

Para calcular la evapotranspiración real (ETR), hay que partir de la precipitación media mensual y la temperatura media mensual para poder obtener el valor de la evapotranspiración potencial.

La Evapotranspiración potencial (ETP) según el Método de Thornthwaite, se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ETP = ETP_{teórica} \frac{N}{12} \cdot \frac{d}{30}$$

Donde:

ETP_{teórica} es la evapotranspiración potencial mensual en mm/mes para meses de 30 días y 12 horas de sol (teóricas)

N es el número de hora de sol diaria en ese mes

d es el número de días que tiene el mes de cálculo

La ETP_{teórica} se calcula de la siguiente forma:

$$ETP_{teórica} = 16 \cdot \left(\frac{10t}{I} \right)^a$$

Donde:

t es la temperatura media mensual °C

I es el índice de calor anual

a es un coeficiente que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$a = 675 \cdot 10^{-9} \cdot I^3 - 771 \cdot 10^{-7} \cdot I^2 + 1.792 \cdot 10^{-5} \cdot I + 0.49239$$

El índice de calor anual (I) es la suma de los índices de calor mensuales (i) que se obtienen aplicando la siguiente fórmula:

$$i = \left(\frac{t}{5}\right)^{1,514}$$

Una vez realizados estos cálculos, se obtiene que el valor mensual de la Evapotranspiración Real es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ETR	12,708	17,833	37,900	46,400	89,390	75,210	3,500	5,300	26,500	60,562	27,324	15,899

- **Infiltración + escorrentía**

Mediante el balance hídrico, se obtiene la suma de infiltración y escorrentía:

$$\text{Escorrentía} + \text{Infiltración} = \text{Precipitación} - \text{Evapotranspiración}$$

- **Escorrentía**

Teniendo en cuenta el tipo de suelo de la zona, se considera que el porcentaje de infiltración es del 85%. Por tanto la escorrentía será:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Esc.	6,16	4,57	-0,17	-0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,55	6,45

Dado que la balsa se vacía cada dos meses, se tomará el valor más desfavorable como la suma de la escorrentía del mes de enero y diciembre, que corresponde con el valor de: 12,61 mm

- **Volumen mínimo de la balsa II**

El agua que recogerá la balsa será la correspondiente a la escorrentía de generada en el patio de ejercicios, que es **2864 m²**, además, se diseña para que la balsa no supere los 2/3 de su capacidad, por tanto el volumen mínimo de la balsa será:

<i>Volumen mínimo de la balsa de retención I = 33,51 m³</i>

Dado que la balsa tiene una capacidad de 34 m³, **existe capacidad suficiente para el correcto funcionamiento de la explotación.**

N).-REFUGIO 1

Se trata de una construcción que sirve únicamente para dar refugio a los animales. Una de las paredes no tiene ningún tipo de cerramiento para que puedan acceder. Tiene unas dimensiones de 6 x 5 m, 30 m² construidos, con una altura de 2,20 m a un gaura.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloques de hormigón.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	26 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,20 m
ALTURA PILARES	2,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloque de termoarcilla enfoscado.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

O).-REFUGIO 2

Se trata de una construcción que sirve únicamente para dar refugio a los animales. Una de las paredes no tiene ningún tipo de cerramiento para que puedan acceder. Tiene unas dimensiones de 10 x 5 m, 50 m² construidos, con una altura de 2,20 m a un agua.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloques de hormigón.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	46 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,20 m
ALTURA PILARES	2,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloque de termoarcilla enfoscado.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

P).-REFUGIO 3

Se trata de una construcción que sirve únicamente para dar refugio a los animales. Una de las paredes no tiene ningún tipo de cerramiento para que puedan acceder. Tiene unas dimensiones de 10,50 x 8,10 m² construidos, con una altura de 2,20 m a un agua.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloques de hormigón.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	81 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,20 m
ALTURA PILARES	2,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloque de termoarcilla enfoscado.

CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Berlanga.
Productos químicos que consisten en, o contienen sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Berlanga.
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Berlanga.
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos de construcción y de demolición	Nuevas infraestructuras	17 01 07	Empresa autorizada para la retirada, valorización, tratamiento y gestión de RCDs generados.
Papel y cartón	Residuos asimilables a los municipales	20 01 01	Gestionado por los operarios y trasladados a sus respectivos contenedores de reciclaje.
Plástico	Residuos asimilables a los municipales	20 01 39	Gestionado por los operarios y trasladados a sus respectivos contenedores de reciclaje.
Mezcla de residuos municipales	Residuos asimilables a los municipales	20 03 01	Gestionado por los operarios y trasladados a sus respectivos contenedores de reciclaje.
Lodos de fosas sépticas	Residuos almacenados que recogen el agua del aseo.	20 03 04	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a

los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero. También las generadas por escorrentía en los patios de ejercicios.

La explotación cuenta con una fosa de 288 m³ de capacidad, la cual recogerá los efluentes que se generen en las naves, lazareto, vestuario y estercolero.

Lo descrito en el párrafo anterior queda reflejado en el plano de saneamiento adjunto.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto, vestuario, estercolero y patios de ejercicios.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la balsa de retención de purines.

Las aguas de escorrentía de los patios de ejercicios (con solera de tierra) irán por gravedad a la canaleta, la cual está conectada con la fosa de purines mediante una tubería de PVC.

5.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación cuenta con una fosa de 288 m³ de capacidad, la cual recogerá los efluentes que se generen en las naves, lazareto, vestuario y estercolero.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto, vestuario, estercolero y patios de ejercicios.

5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol de las naves y de los patios de ejercicios se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa séptica que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la balsa.

5.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Las aguas recogidas del lazareto, del estercolero y de la limpieza de las naves son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada. Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N^o Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N^o de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Es importante destacar que se llevará a cabo un vaciado de la fosa de purines al final de cada ciclo de cebo, repartiendo los estiércoles/purines de dicha fosa en las parcelas indicadas anteriormente.

Una vez vaciada la fosa de purines, se procederá a la limpieza, desinfección y vacío sanitario de las naves, cuyos residuos serán conducidos mediante la red de saneamiento hasta la fosa de purines. Una vez allí, estos residuos de limpieza y desinfección, serán retirados por un gestor autorizado.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y la fosa retomarán su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

6. ABASTECIMIENTO DE AGUA

Agua para consumo.

De acuerdo a la tabla 48 del Anejo 4 de la Memoria del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, aprobado por el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, **las necesidades hídricas necesarias serían de 2,87 m³/cabeza y año.**

Dado que el número de cabezas de ganado que se solicitan en la autorización ambiental unificada es de 464, el volumen total a solicitar asciende a:

$$\text{Volumen máx anual solicitado} = 2,87 \frac{\text{m}^3}{\text{cabeza} \cdot \text{año}} \cdot 464 \text{ cabezas} = 1.331,68 \frac{\text{m}^3}{\text{año}}$$

Las parcelas cuentan con un pozo de sondeo a través del que se alimenta la explotación. Para comprobar la potabilidad del agua de la finca se realizará un análisis siguiendo lo establecido por el **Real Decreto 140/2003**, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

El sistema de abastecimiento estará formado por tuberías de PVC de diferentes diámetros. El objeto es conducir el agua desde el pozo hasta el depósito de acumulación y desde ellos mandar el agua a las naves de secuestro, lazareto y patios.

Aguas de limpieza y desinfección de las naves

Cuando finalice un ciclo de cebo de un lote de cochinos se llevará a cabo la limpieza y desinfección de la nave en la que hayan estado alojados, durante 10 días y posteriormente a la desinfección estas naves sufrirán un “vacío sanitario” no permitiendo la entrada de animales durante 20 días.

Los objetivos de la limpieza y desinfección son:

- Eliminar patógenos polvo y endotoxinas del entorno.
- Eliminar los ciclos de infección.
- Eliminar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la contaminación de los edificios y el equipo con heces, orina, secreciones y estiércol infectados.
- Eliminar la supervivencia de agentes infecciosos en nichos biológicos.

Para la limpieza y desinfección de cada nave, una vez retirado en seco el estiércol de las mismas, se llevará a cabo su limpieza con agua a presión y con productos desinfectantes autorizados (Finivirus, Sanitas plus). Importante señalar que las naves de cebo tienen perimetralmente una cuneta que impiden la salida al exterior de las aguas de limpieza y desinfección.

Por tanto, la dotación total de agua calculada para la explotación es de 1.331,68 m³ de agua al año.

Don Benito, mayo 2020
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas